

Oscar Martínez, director gerente de Ebcosur S.A.

Edificio Körner: “El proyecto se encuentra aprobado ante todos los organismos públicos competentes”

» El representante de la empresa constructora de la torre que se emplazará en pasaje Emilio Körner N°1046 enfatizó en que la normativa señala que no es obligatorio que el proyecto se someta al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, pese a que un oficio emitido por la Contraloría el pasado 6 de junio ordenara esta medida.

ROBERTO MARTÍNEZ ARRIAZA
RMARTINEZ@LAPRENSAAUSTRAL.CL

«Nosotros cumplimos con toda la normativa vigente y la presentación del proyecto se hizo tanto en la secretaría regional ministerial (de Vivienda y Urbanismo) como en la Dirección de Obras Municipales, que son los órganos competentes para hacer el desarrollo de estos proyectos», manifestó enfático y reiterativo en su respuesta el director gerente de la empresa Ebcosur S.A., Oscar Martínez, tras ser consultado por la viabilidad de la construcción del edificio Körner. Esto luego de que la Contraloría Regional de Magallanes emitiera un oficio el pasado lunes 6 de junio en el que establece que “es imperativo que (el proyecto) deba someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”, procedimiento que frenaría el inicio de ejecución de la obra.

En este sentido, el representante de la empresa expresó que se habría enterado de forma externa respecto a este dictamen, por lo cual indicó que está siendo analizado por los asesores legales de Ebcosur S.A.

» “Nosotros cumplimos con la norma sísmica y arquitectónica para ejecutar este proyecto”, enfatizó Oscar Martínez

sur S.A.

“Hay un desconocimiento por parte del tema. Hasta el 15 de enero los proyectos que se debían someter a la Comisión de Impacto Ambiental no eran patrimonio sino que eran de origen natural y eso quedó claro con un dictamen de la propia Contraloría General de la República, que se hizo en enero y que se ha ratificado en mayo de este año. () La normativa hoy día no es obligatoria que se someta al Sistema de Impacto Ambiental”, aclaró.

El oficio N°2327 emanado del ente fiscalizador sobre “Permiso de Edificación en Zona de Conservación Patrimonial”, fue firmado por el contralor regional César González Cáceres y determinó hace dos semanas que la construcción del edificio



“Nosotros cumplimos con la norma sísmica y arquitectónica para ejecutar este proyecto”, remarcó Oscar Martínez, director gerente de Ebcosur S.A.

cio está comprendido en un área de protección de recursos de valor patrimonial y cultural, tratándose de una actividad susceptible de causar impacto ambiental.

Del mismo modo, Martínez añadió que “yo tengo el permiso del edificio Körner que se ajusta a pleno derecho en cuanto a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, fue ratificado recientemente por la Dirección de Obras Municipa-

les y la competencia del seremi que ratifica el proyecto con el cual se aprobó la construcción del edificio”.

“No me pronuncio al respecto, porque cada persona es libre de hacer los comentarios que estime conveniente”, agregó el director gerente de la constructora, tras ser consultado por las múltiples opiniones que han otorgado diversos profesionales y expertos en torno a la construcción del edificio de

16 pisos, como la del arquitecto miembro de la Agrupación Patrimonio e Identidad Magallánica, Dante Baeriswyl, quien enunció hace algunos días que con la ejecución de este proyecto “no hay ninguna armonía con el vecindario y lo que se solicita en esta Zona ZH es que se resguarde aquello”, indicó.

Todo en regla

“La versión nuestra cumple con las aprobaciones, con los estudios que se han hecho completamente del proyecto. Las observaciones que están haciendo los expertos que usted se refiere son a título, no sé, personal o tendrán fundamentos, pero nosotros hoy en día tenemos todo en regla el permiso del edificio Körner”, sostuvo el representante de Ebcosur.

A la vez, y referido a las declaraciones emitidas a La Prensa Austral por el ingeniero hidráulico Fernando Harambour Palma, quien advirtió que la construcción del inmueble está emplazada en el área de inundación del río de las Minas, en un sector en que “el agua subterránea está muy cerca de la superficie”, lo que podría generar agrietamientos en estructu-

ras patrimoniales colindantes debido al descenso de la napa freática lo que causaría una posible propagación subterránea hacia los costados, Martínez reiteró constantemente que las antedichas observaciones deben ser explicadas por el mismo experto ante los “organismos competentes”.

“Que se haga responsable la persona que lo dijo. Nuestros estudios los hemos hecho y tenemos un sistema constructivo como se construye en muchas partes del mundo. Entonces, si hay alguien que dice que esto no es correcto que diga por qué no es correcto. Nosotros cumplimos con la norma sísmica y arquitectónica para ejecutar este proyecto. Si hay juicios o comentarios que estén fundamentados o no, esos son atributos de las personas () Todos los proyectos del área nuestra somos responsables los profesionales y representantes legales de la empresa constructora. Si están estos profesionales que están haciendo observaciones que las hagan en los organismos competentes y que fundamenten sus estudios en lo que están diciendo”, puntualizó. /LPA

El próximo miércoles se reevaluará la situación

Estudiantes se “toman” la Umag al suspenderse el diálogo con las autoridades

Se veía venir. Desde que la Mesa Ejecutiva de la Feum rechazó el martes el protocolo de negociación entregado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, era cosa de tiempo para que se concretara la suspensión de las negociaciones y la consecuente “toma” de la Universidad de Magallanes. A casi dos semanas de que se iniciara la movilización, de parte de la carrera de Derecho, y a la que después se fueron sumando las demás facultades, las respuestas no han dejado satisfechos a los estudiantes, y la demora y nuevas condiciones, según aseguraron, llevaron a esta decisión, que se concretó ayer en la tarde, con las “tomadas” de las facultades de Humanidades e Ingeniería, que se sumaron a la del edificio de Ciencias de la Salud.

La presidenta de la Mesa Ejecutiva de la Feum, Pamela Contreras, explicó que la decisión se votó en una asamblea, ya que “las negociaciones, si bien algunas han sido



Pasadas las 18 horas comenzó el movimiento de “toma” en la Facultad de Humanidades de la Umag, a la que se sumó unas horas después, Ingeniería.

fructíferas, otras han estado muy lentas”. Consultada sobre las razones que gatillaron esta medida, Contreras expuso que “fue por una seguidilla de sucesos, la movilización llevaba dos semanas, el paro, y el comunicado de la Dae, de querer impulsar las negociaciones a cero a las carreras que se incorporaran al petitorio de facultad, y además porque la respuesta estaba estipulada

para hoy (ayer) y no llegó”. La toma de estas dependencias será reevaluada el próximo miércoles.

Habla el rector

En tanto, el rector de la Umag, Juan Oyazro se mostró desalentado por esta medida de presión. Tras salir de una reunión con el intendente Jorge Flies, en la que se abordaron futuros proyectos de la casa de

estudios, la máxima autoridad de la universidad explicó que el protocolo de negociación que se estableció se debió a que “me estaban llegando petitorios de carrera por separados; un día me llegaron dos y después un petitorio de una facultad que venía firmado por una persona que no era de la facultad y ahí dije que había que tener un orden. Entonces dijimos a la Federación, la Dae, que reciban esos proyectos, y se los entreguen a los decanos para que empecemos a trabajar juntos con los estudiantes. Entonces parece que hubo un malentendido, pero esa era el espíritu”.

Por lo mismo, Oyazro criticó a los estudiantes por radicalizar su postura: “Ellos hablan de diálogo, pero resulta que no dejan dialogar. Por ejemplo, yo tuve un diálogo con la carrera de Derecho y estuvimos avanzando, esa es la idea. Invitamos a los estudiantes a que practiquemos el diálogo y a través de esas conversaciones irán saliendo las

soluciones de los proyectos que ellos quieren y que también a nosotros nos interesa”.

Junto con reconocer que los petitorios que revisó no contenían problemas de gran envergadura, y que por ende, son muy factibles de solucionar, el rector de la Umag finalizó ad-

virtiendo que “ya llevamos 10 días perdidos y eso significaría una prolongación del semestre. Tenemos que respetar además, que el 11 de julio está planificado el receso de la universidad, que es de una semana, independiente de lo que esté ocurriendo”.

edelmag
GRUPO CGE

EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 280

DIVIDENDO PROVISORIO N° 98

Se comunica a los señores accionistas que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 16 de mayo de 2016, se acordó repartir un dividendo provisorio N°98 de \$90.- por acción, de serie única, con cargo a utilidades del ejercicio 2016.

El dividendo antes referido será pagado a contar del día 29 de junio de 2016. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del día 22 de junio de 2016.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco Santander Chile, mediante vale vista electrónico extendido nominalmente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, junio 2016